



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 47-2025
02 de diciembre del 2025

SESIÓN ORDINARIA 47-2025
PERIODO 2024-2028

Acta de la sesión ordinaria 47-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 02 de diciembre del 2025, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Julissa Castro Murcia presidente, Quien preside
Christian Arias Hidalgo vicepresidente
Olga Vargas Sánchez AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Fermín Carrillo Palma AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Fabio Arias Prado AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Regidores Suplentes

Sergio Ramírez Azofeifa AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Oldemar Zamora Picado
Seidy Chinchilla Garro EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DEL REGIDOR FERMIN CARRILLO PALMA
Javier Prado Garro AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Eddy Calderón Jiménez EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DEL REGIDOR FABIO ARIAS PRADO

Síndicos Propietarios

| | |
|----------------------------------|--|
| Sailyn Arias Bonilla | Síndica Propietario de Guaitil |
| Héctor Mora Araya | Síndico Propietaria de San Ignacio |
| German Monge Azofeifa | Síndico Propietario de Palmichal |
| Juan Carlos Rodríguez Chinchilla | Síndico Propietario de Sabanillas <u>AUSENTE</u> |
| Alberto Mora Cruz | Síndico Propietaria de Cangrejal <u>AUSENTE</u> |

Síndicos Suplentes

| | |
|------------------------------|---|
| Honorio Castro Quirós | Síndica Suplente de Guaitil <u>AUSENTE</u> |
| Stephanie González Hernández | Síndica Suplente de Palmichal <u>AUSENTE</u> |
| Yendri Méndez Godínez | Síndica Suplente de Sabanillas <u>AUSENTE</u> |
| Hilda Prado Escobar | Síndico Suplente de Cangrejal <u>AUSENTE</u> |

.....
Nelson Umaña Quirós Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Susan Morales Prado Secretaria del Concejo Municipal
Licenciada Hazel Fonseca Arias Dpto. legal, concejo municipal
.....

Siendo las 6:10 p.m., el señor presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum



Sesión 47-2025

02 de diciembre del 2025

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde, secretaria, y a la licenciada, comprueba el quorum e inicia la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El síndico Héctor Mora Araya realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del día
4. Discusión y Aprobación Acta 46-2025
5. Lectura de la Correspondencia
6. Asuntos de Trámite Urgentes
7. Documento Pendiente
8. Dictamen de Comisión
9. Mociones de los Regidores
10. Mociones del señor Alcalde
11. Asuntos Varios
12. Cierre de Sesión.

La señora presidente somete a votación el alterar el orden de la agenda para atender a la Asociación de Desarrollo de San Cristóbal de Palmichal, por lo que con una votación unánime se altera el orden de la agenda.

La señora presidenta le da la bienvenida y le concede la palabra al señor Alonso Mora Mora

Buenas noches y muchas gracias por permitirme esta oportunidad, no es de mi agrado venir a referirme a un tema que es de tamaño un poco delicado, en cierta manera para nosotros para la comunidad de San Cristóbal. Pero se hizo definitivamente necesario pensando en que hay si hay cosas y si las dejamos pasar desapercibidas, creo que no hacen daño a una comunidad, sino a las nuevas generaciones que vienen detrás de nosotros, y nosotros tenemos por dar el ejemplo a seguir y dejando un precedente para ver si en qué cosas actuamos bien o actuamos mal. Hasta hoy, he actuado considero no he actuado de mala forma, o de una manera equivocada, y no hay nadie más importante que ustedes para que me corrijan y me enseñen a dirigirme de una manera correcta, el cual hoy vengo, creo que la secretaria les entrego las actas que amablemente me solicitaron que les presentara, porque nosotros hasta hoy hemos trabajado en una comunidad de acuerdo a nuestro criterio legal, que es llevar todo de acuerdo a como nos dé la oportunidad a la comunidad y el derecho.

Entonces, brincarnos de ese paso siento que es terrible para nosotros, sin saber de leyes. En la comunidad de nosotros, escuchando nuevamente una y otra vez el señor alcalde, pienso que, yo sé que nosotros no tenemos la mejor manera de actuar ni de hablar, pero tuvo mucho peso un correo, y una comunidad organizada que tenía un acta, se pasó por encima de todo, valió más un correo ligero y eso fue lo que más me llamó la atención, un criterio técnico evaluado por especialistas para decidir en dónde se va a colocar un presupuesto participativo sin previo aviso a una comunidad.



Sesión 47-2025

02 de diciembre del 2025

Entonces, yo siento que estábamos pintados en la pared, tanto es así que ni siquiera nos habíamos dado cuenta qué día venía, fue que un hermano mío me dice, ahí está la maquinaria colocada en un área. Como fue tan a la ligera a uno lo agarran desprevenido. Al día siguiente me esperé a ver qué era la cuestión y hablando con el ingeniero, me aclaró el asunto, en el cual yo no estuve de acuerdo, porque yo represento a una comunidad y por eso hoy vengo. Porque esa comunidad que represento, yo evalué lo que ellos me dicen, la mayoría, y eso se ejecuta, no lo que este servidor le da la gana de decidir, todo lo contrario, yo hasta hoy en esa comunidad me he dado la tarea a servir y no a servirme y me duele mucho que en ese particular se menciona esos privilegios, esos amigotes que no existen, porque yo más que la misma Municipalidad y los pueblos aledaños aquí me conocen, que hasta hoy creo, y si estoy equivocado que me lo digan, si en alguna oportunidad he hecho algo que me favoreció directo, que me lo digan en la cara, porque siempre he dejado lo mío de último y lo pongo de prioridad lo de los demás. Entonces, por ejemplo, en reunión con el señor alcalde y un ingeniero en la casa, en una ocasión, hablamos muy, muy cordialmente del asunto, en el cual explicábamos el por qué íbamos a dar pie de iniciar de un lugar a otro, para que no hubiera, digamos, diferencias o cuestiones en pensar a futuro, lo cual eso formó la idea clara de que íbamos por buen camino, hasta nos habíamos ofrecido, no sé de dónde, le ofrecí al ingeniero en ese entonces cinco millones de colones que yo siempre ofreczo y no sé de dónde los voy a tomar, pero yo siempre, gracias a la fe que tengo, a Dios y a María Santísima, sé que ellos me han dado la fe, la fortaleza y la forma de conseguir el recurso para no echar atrás una obra que es para la comunidad. Entonces, ahí fue donde inició la idea de hacer el avance inicial de un lugar de un extremo a otro, el cual ahí está en las actas, ahí está el acta donde dice del salón comunal arriba, hoy humildemente les vengo a decir, si en algo cometí un error, me perdonen, no fue mi intención, simplemente he estado cuidando lo que me exige la comunidad que haga, que es obedecer el mandato de la mayoría y no darle tanto peso. Yo estoy de acuerdo que es una profesional, una gran profesional, pero no es para que nos pase por encima a una gran mayoría y echa a perder realmente ese entusiasmo que tienen algunos por trabajar, pero cuando ustedes llegan a su casa y usted hace la comida, y llega quien sea y abrió las ollas, se la comió, ustedes se sienten mal que no tienen poder en esa casa. Así lo vemos nosotros, si estamos interpretándolo mal, de corazón les pido que me perdonen y nos perdonen y de ahora en adelante sí les agradecería y les digo de corazón al señor alcalde y a la ingeniera que no está aquí sin ofenderlos, pero me gustaría de todo corazón que nos tomaran en cuenta, así sea para limpiar un desagüe, porque ver nosotros una niveladora que vaya a limpiar un lateral con ramas, colgándole al techo de la niveladora, es una ofensa al operario. ¿Por qué?, Porque pareciera que no hay hombres en esa comunidad. Entonces nosotros eso es lo que nos gusta, que nos tomen en cuenta, no para obstaculizar, sino para apoyar y servir a la municipalidad, que es nuestra función principal. Porque hoy creo que no me da miedo ni vergüenza decirle al señor alcalde, si en alguna ocasión me han visto, solamente pedir, y pedir sin ofrecer que me lo digan, pero esa es mi vocación, gracias a Dios y a la virgen, de parte mía, eso es lo que quería hoy, de corazón pedirle, de corazón ojalá que se pudieran conseguirme las. Bitácoras, porque ya está concluida la obra, pero por lo menos para enseñarle a la comunidad el por qué, qué fue lo que pasó, un error, no importa. Podemos tomarlo como error, como confusión, pero que esté las bitácoras y el informe del Concejo de distrito, que yo creo que hasta con sólo eso es suficiente para tener nosotros una claridad y poder ofrecerle a la comunidad que pasó por esto y esto y buscar la manera de lograr la paz de nuevo. Eso sería todo de mi parte y muchísimas gracias.



Sesión 47-2025
02 de diciembre del 2025

Regidor Eddy Calderón Jiménez: A los compañeros que nos visitan de la Asociación de Desarrollo Específico de San Cristóbal Palmichal de Acosta, nosotros vimos el documento de la sesión pasada, por eso pedimos un informe en las actas para saber, para podernos dirigirnos, porque puede llegar una nota al concejo de la asociación y puede llegar otra a la unidad técnica, entonces necesitamos tener insumos o herramientas para tomar nosotros un criterio. Aparte que hay muchos temas que corresponden directamente a la administración, por eso el señor alcalde se va a dirigir ahorita. Yo escuchándolo y viendo el documento rápidamente, yo podría ver en este momento que se le puede dar una audiencia con la Junta Vial. En la Junta Vial está el señor alcalde que es quien preside, hay un representante de nosotros, en este caso es mi persona como regidor, que representa al concejo en la Junta Vial, está la ingeniera y hay un síndico, entonces podríamos ver porque es específicamente un participativo y de caminos y estamos hablando que es parte de la unidad técnica, porque yo viendo el documento estaba viendo la fecha que es del 2021, entonces ahí siento que hay una comunicación, que usted bien lo decía, un error yo puedo decirle que faltó un poco de comunicación y donde quedó el acuerdo de unas mejoras en el salón y que ahí iniciaba el asfalto, acaba de leer en el artículo 8 de la sesión del 21 de mayo del 2021. Estamos en el 2025, no voy a justificar a nadie, si no estoy viendo el documento acaba de leerlo rápidamente. Yo sí le diría señores de este grupo, de esta agrupación, tal vez buscar una audiencia con la Junta Vial para invitar a futuros y todas las recomendaciones o todo lo que usted acaba de decir considerarlo, no solo para esta agrupación, sino a nivel cantonal porque es una falta tal vez de comunicación. No voy a justificar la administración porque si veo el documento es del 2021 y hay tantas asignaciones, tantos proyectos, tantos participativos, que lo he dicho, estamos con participativos atrasados desde el 2022, por todas las razones que hemos explicado en el concejo, que hemos explicado en las diferentes visitas que hemos hecho en los distritos. Visitamos todos los distritos con esa idea de acercarnos al pueblo, el concejo, la administración para también entendernos y no justificar el que no se hayan concretado otros participativos, sino ver la realidad. ¿Por qué no se han concretado? La voluntad del Estado, pero lastimosamente no hemos podido desde hace más de cuatro años, seis, cinco años, ahí están, uno de estos desde San Cristóbal, de hecho, que algunos se nos pegaron. Entonces también quiero comentar eso en términos generales, yo siento que lo más sano es un tema meramente donde está la ingeniera, que es quien está con el señor alcalde en la Junta Vial para ver esos puntos así puntualmente. Nosotros como Concejo escucharlos y coordinar con la administración, no podemos coadministrar, pero sí podemos coordinar muchas cosas con la administración. Una de ellas es la Junta Vial, lo veo que es específicamente ese punto, nosotros leímos la nota la semana pasada, recibimos también la documentación y pedimos lo que se acaba de decir, la bitácora de la señora ingeniera.

Regidora Julissa Castro Murcia: Yo lo leí también el documento no sé en qué momento, por eso es importante tener todas las bitácoras de las reuniones del Concejo de Distrito, de la unidad técnica, en qué momento fue que pasó esto que se confundieron los proyectos, leyendo ese documento. Pero sí es muy importante tener todas las bitácoras de todos para poder emitir un criterio al respecto. La semana pasada recibimos la nota, hoy los escuchamos, ahora en correspondencia vemos esas bitácoras que también van a ser enviadas a la unidad técnica, entonces sí es como muy importante ir teniendo eso. Yo siempre lo he dicho, los papelititos hablan y eso es lo que les da el respaldo a todos.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Buenas noches a todos, bienvenidos a los compañeros de la Asociación a los cuales se les tiene mucha estima, tanto a don Anthony como a don Alonso, saben que les tenemos mucha estima. La vicealcaldía se ha trabajado con usted de la mano y evidentemente como menciona la Presidenta, los papelititos hablan cuando tomamos el documento que nos envía el Concejo Distrito 2024-



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 47-2025
02 de diciembre del 2025

2025, que fue el que enseñamos hoy hace ocho días, menciona un sector. Cuando tomamos el otro documento, el proyecto 2025-2026 habla textualmente de la casa de don Alonso Mora a la Fila. Son dos proyectos que inician en sectores separados. El que se ejecuta ahorita es el proyecto 2024 que se ejecuta en el 2025. El de 2026 todavía no ha llegado y la meta, estamos tratando de ver cómo los proyectos no dejarlos a fin de año, sino ojalá en el primer trimestre de cada año, esa es la meta, porque gracias a Dios, como mencionaba él, hay todavía una presa de proyectos participativos increíbles. Ya gracias a Dios se dio cómo administrativamente se planificara con empresa y se ejecutaron. Nos da mucha alegría ver que ya se ejecutó el de San Pablo, el de Calle Valverde, el de San Cristóbal, el de Corazón de Jesús, el de Ococha y se están ejecutando. Hasta ahorita viene llegando el ingeniero Marvin, que fue el que habló con usted, con usted habló Cristal, creo que fue. Está trabajando horas, horas extras para poder salir adelante. Va contra el tiempo, y con un laboratorio que va realizando el compactado de la base, la subbase, y el asfaltado. Pero como dice Eddy, la mejor opción, los varones y compañeros, es atenderlos en la Junta Vial, que con todo gusto se les va a atender, para enseñarles que el proyecto ahorita es el que el Concejo Distrito nos comunicó 2024, que se ejecutará 2025. Y el de 2025, que lo tenemos aquí, que dice textualmente, desde la casa suya a la fila, se ejecuta en el 2026. Entonces, si hubo falta de comunicación de la Asamblea, de la Asociación de Desarrollo, a la Asamblea del Concejo Distrito, ahí vamos a determinar qué fue lo que pasó, porque el Concejo Distrito nos envió una notita, y esa notita dice textualmente donde se está ejecutando. Entonces nosotros tenemos que también respetar al síndico y al Concejo Distrito. Eddy hablaba de un proyectito, pero como el 2021, dijo ahí ahorita, fue el que usted mencionó ahorita? ¿O el acta? Ajá. Correcto. Y por eso este año se nos hizo más, entre comillas, más fácil poder trabajar con las asociaciones, porque se les entregó este formulario, que fue más sencillo, más pequeñito, más directo al punto, para que no existieran confusiones. Pero sí tiene que haber una comunicación directa a la asociación con el Concejo Distrito, que la comunicación fluya primero a ellos, el Concejo Distrito al Alcalde, el Alcalde al Concejo, y el Concejo de nuevo al Alcalde para que se envíe a la Contraloría General de la República. Y lo que menciona don Alonso tiene totalmente la razón, en cuanto aquí no hay amiguismos, aquí actuamos realmente rectos, este correo, evidentemente todavía no lo he contestado, estamos esperando el informe de la ingeniera, a que termine el proyecto. Ya el proyecto terminó, la ingeniera nos va a presentar el informe, pero igual a esta muchacha se le va a contestar que realmente se está trabajando de manera coherente y no de manera de amiguismos. A don Alonso se le aprecia mucho, pero no por eso nos vamos a brincar leyes, como dijo don Alonso ahora, realmente estamos respetando. Viene un proyecto muy importante para San Cristóbal, que es el material para el Salón Comunal, así es, Tania. Que ahorita Tania, aprovechando que están ellos, les puede comentar en qué estado del SICOP está, igual en el punto dos que se está mencionando, pero si pueden venir a la siguiente junta vial que podemos notificarles, podemos llamar a como menciona Eddy, está también de parte del Concejo está don Mauricio y Eddy como regidores, está también de parte de las asociaciones, el alcalde, la ingeniera, y podemos agarrar todos los documentos y analizar qué fue lo que pasó. Si de las actas que Eddy tiene ahí al Concejo Distrito fue donde se perdió la información, porque lo que nos mandó el Consejo Distrito se colocó, y por eso, si no colocábamos donde nos mencionaba el Concejo Distrito, teníamos problemas. Pero, porque él me ha invitado a la junta vial, y entonces yo le dije, si quiere le permite a Tania un momentito, comentarle en qué estado del salón.

Vicealcaldesa Tania Granado Borbón: Bienvenidos don Alonso y compañeros para San Cristobal hay dos proyectos participativos que refieren al salón.



Sesión 47-2025

02 de diciembre del 2025

Uno es para infraestructura como tal, y el otro es para el techado del salón. Ambos proyectos ahorita están en el SICOP, se recibieron las ofertas, se revisaron las ofertas, y ahorita estamos en espera de que el proveedor municipal revise nuevamente todas las ofertas que llegaron, y ver si alguna de las empresas cumple con todo para ver si se queda adjudicada. Entonces, en el momento en que queda adjudicada, igual adelantándose un poquito, bueno, ahorita le menciono cómo está ese otro proceso, ese proyecto va en ese punto, y la idea es, en el momento en que ya quedé una empresa adjudicada, se les informa a ustedes para poder coordinar por qué la empresa va a llegar hasta el puro salón. Entonces, la idea es que nos coordinemos para que la empresa llegue allá, nosotros hagamos la revisión de todo allá, y se les haga una entrega formal de todos los materiales en el momento en que nos coordinemos tanto la empresa como ustedes para hacerlo simultáneo todo.

Regidor Eddy Calderón Jiménez Sí, para corregir, porque es muy importante, vi un número de otra fecha, y es del 13 de junio del 2023, para corregir, que fue la Asamblea General Número 15, y a lo que yo me referí es al artículo 8, donde se presenta el plan de trabajo, ¿verdad?, del año 2023 y el año 2024, donde están los proyectos del salón, y lo que yo acabo de decir, te lo he faltado, fue que vi el, era un 1 y es un 3, es de junio del 2023, para dejarlo claro, ¿verdad?, por aquello, y revisé el documento, está ordenado como debe ser, está foliado, está sellado, y como corresponde, entonces, el consecutivo todo está bien, fue lo que pedimos nosotros la semana pasada, más bien agradecerles porque nos enviaron la información, que es lo que nosotros buscábamos, la idea es que haya un canal de comunicación lo mejor para todos y todas, al final toda esa cuesta y todos nos beneficiamos, es lo que buscamos, una comunicación clara, precisa, concisa y fluida, que es lo que buscamos, como usted mencionó, una palabra de error es corregir, o una palabra de comunicación es corregir y ayudarnos entre todos, es lo que buscamos.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Yo quería referirme, bueno, ya los compañeros hablaron claramente del tema, pero yo quería rescatar algo que Eddy acaba de decir, y usted lo precisó, es el tema de comunicación a veces, por asumir las cosas, por quererlas echarlas andar, tal vez obviamos algo tan importante como el tener a todos los miembros de una comunidad, a todos los beneficiarios de X o Y de este proyecto debidamente comunicados. A veces eso sucede, verdad, a veces eso sucede las cosas a veces pasan porque tienen que pasar, y la forma de construir es efectivamente visualizando una situación, para no decirle un problema, una situación por resolver, una oportunidad de mejora, ¿para qué? Para poderla atacar y poderla resolver, usted dice, bueno, hoy somos nosotros, dijo usted, de verdad, sí, pero se puede hacer perfectamente cualquier otra comunidad que tenga la misma situación. Tal vez el motivo por el cual no informarle a la gente. Pero definitivamente nosotros, señor alcalde, tenemos que, todavía no hemos hablado hasta la sociedad, pero, y sé que lo están haciendo, pero todavía puntualizar más con los compañeros para que efectivamente se dé una comunicación de la gente que tiene que ver con los temas, nada cuesta poder avisar cuando se va a iniciar un proyecto, mirá, se tienen todos los contactos de las asociaciones de desarrollo, de las comunidades, con los consejos de distrito también, nada cuesta una llamadita y decir, bueno, vamos a iniciar tal proyecto participativo en tal momento. Eso no cuesta absolutamente nada. Así que, más bien, yo le agradezco de veras por hacer la observación. Para nosotros es muy, muy importante eso, y ya le digo, lo hemos hablado aquí hasta la sociedad, y yo sé que el alcalde, vicealcaldesa y demás compañeros de la municipalidad están tratando de ponerlo en práctica, pero no está de más decirme. Alguien dijo por ahí, quedó una situación no tan positiva, hay que ver las cosas positivas para poder construir, ¿de acuerdo? Así es que esta situación, ustedes la están poniendo sobre la mesa, quisiéramos tener, tal vez, aquí desde el Concejo, una herramienta más viable para poderle dar



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 47-2025
02 de diciembre del 2025

solución, pero evidentemente es un tema más administrativo, ya el alcalde le ofreció la posibilidad de reunirse con la unidad técnica, pónganse de acuerdo, y echémosle para adelante las cosas

Señor Alonso Mora Mora: Gracias por esas bonitas palabras ahora sí estamos claros de que tenemos que revisar y ya la audiencia me la dieron, gracias a Dios, para reunirnos con la unidad técnica, porque tenemos que ver dónde está una fallita ahí. Porque ustedes mismos vieron que ahí viene continuidad del salón yo no sé de dónde sale la casa de Alonso Mora entonces tenemos que revisar, porque las actas que yo les presento no dicen eso.

Y lo otro, agradecerle a Tania, por ejemplo, Tania es una compañera, o sea, una encargada de un departamento donde realmente no es porque esté aquí, pero hasta hoy no ha fallado una sola vez. Porque inmediatamente que tiene algo nos comunica. Entonces uno está atento, alerta. Eso es lo único que solicitamos, ayuda a que se nos dé esa oportunidad de estar pendientes. ¿Qué más que eso? Estar pendientes para estar alertas para cualquier cosa y ayudar. Muchísimas gracias a todos estos son mis compañeros de asociación, Vilma y Don Edwin, muy alegre porque todavía no nos han dejado votados allá al grupo y por eso me duele mucho porque estuvimos a punto de emigrar. Se les agradece la visita y se les impulsa a seguir adelante.

ARTÍCULO IV

Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 46-2025

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 45-2025. Votos afirmativos de los señores Arias Hidalgo, Castro Murcia, Chinchilla Garro y Calderón Jiménez.

ARTÍCULO V

Lectura de la Correspondencia

1-Memorial uno (27 de noviembre del 2025) emanado por emanado por Alonso Mora Mora Asociación San Cristóbal de Palmichal, dirigido al Concejo Municipal en donde adjuntas copias de las actas de la Asamblea debidamente aprobadas, en los cuales se consignan los acuerdos relacionados con los procesos comunitarios, además solicitamos se nos remitan las bitácoras de las reuniones realizadas con la comunidad por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en especial aquellas vinculadas con el asfaltado del tramo del camino de San Cristóbal.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 1: POR MAYORIA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA NOTA EMITIDA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SAN CRISTOBAL DE PALMICHAL, REFERENTE A ENTREGA DE ACTAS DE LA ASOCIACION Y SOLICITUD DE BITACORAS DE LAS REUNIONES SOSTENIDAS CON LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTION VIAL. ESTE CONCEJO



Sesión 47-2025
02 de diciembre del 2025

MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALDO, CHINCHILLA GARRO Y CALDERON JIMÉNEZ.

ACUERDO NÚMERO 2: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA NOTA EMITIDA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SAN CRISTOBAL DE PALMICHAL, REFERENTE A SITUACIÓN DE PROYECTO PARTICIPATIVO DE DICHA COMUNIDAD. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITARLE AL CONCEJO DE DISTRITO DE PALMICHAL LAS ACTAS DE APROBACION DE LOS PROYECTOS DE SAN CRISTOBAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALDO, CHINCHILLA GARRO Y CALDERON JIMÉNEZ.

2-Memorial dos (28 de noviembre del 2025) emanado por Margot Padilla Calderón Asociación Fila de Palmichal, dirigido al Concejo Municipal en donde solicitan información sobre el estado del presupuesto participativo denominado "Remodelación de la cocina del Salón Comunal", queremos conocer el estado actual en el SICOP, si el presupuesto asignado se encuentra aprobado, el cronograma estimado para su ejecución, cualquier otra información relevante.

Vicealcaldesa Tania Granados Borbón: Como les mencioné anteriormente, este proyecto de ampliación de cocina del salón comunal de Fila Palmichal se encuentra en SICOP, ya revisamos los oferentes que cumplieran, que estuvieran bajo el margen y demás, ahorita está por parte de revisión de proveeduría y posteriormente se va a ver si llega, bueno, si queda alguna empresa pues adjudicada y si se presenta algún otro recurso o lo que sea que tengamos que hacerle frente y que nos atrase un poquito el proceso. Decirles ahorita específicamente cuándo va a quedar adjudicada, pues no tenemos todavía una fecha específica porque falta la revisión del señor proveedor y adicional a eso si llega alguna objeción, algún recurso, cuando se nombre, digamos, la empresa adjudicada, pues tenemos que resolverlo. Entonces, en el momento en que ya tengamos más claro la empresa, les daríamos de igual manera, llamando a la asociación, coordinando qué día van a estar para que ellos nos reciban. Nosotros pueden recibir los materiales en el lugar porque tenemos que revisarlos, que sea todo lo que nosotros pedimos, que sea la cantidad que se pidió, las dimensiones que se pidieron y que todo esté en perfecto estado para poder recibirlo nosotros formalmente ante la empresa y entregárselo ya formalmente pues a la asociación. Todos los proyectos participativos, todos son un caso diferente, cada uno de ellos son situaciones distintas. Algunos, por ahí hay uno que quedó infructuoso, que va a quedar infructuoso, hay dos que van a quedar desiertos, pero esa información se le va a transmitir a cada una de las asociaciones, yo ya me dediqué pues bastantes horas, bastantes horas de revisar cada una de las empresas, ofertaron en total de esos 27 proyectos, 95 empresas, que a esas 95 empresas había que revisarlas cada una de las líneas y el cartel, el pliego de condiciones era de 217 líneas, entonces multipliquen esas 217 líneas por cada una de las empresas que ofertaron, entonces era demasiado, demasiado trabajo que había que hacer, entonces por eso no los he podido llamar, porque ha sido un trabajo muy arduo, de muchas madrugadas, inclusive, entonces para que estén tranquilos, que igual se les va a estar informando, que se les va a decir en qué proceso está y por qué está en ese proceso, tenemos la justificación de cada uno de los proyectos,



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 47-2025
02 de diciembre del 2025

por qué se van a realizar, en qué plazo, y por qué se van a tener que esperar para el otro año, pero cada uno de esos tiene una justificación de peso, de por qué, entonces lo que sí estamos seguros es que van a salir pues bastantes proyectos de esa pega que tenemos, como dijo don Nelson, de ese grupo de proyectos y van a salir bastantes por dicha y ahí les vamos a estar comunicando en el momento en que se les vaya haciendo entrega pues a cada una de las asociaciones y que va a ser de mucho provecho para todas ellas, entonces hay que estar contentos, ya tenemos pues uno de los proyectos más grandes prácticamente a punto de ya que puedan estar iniciando, que es el Campo Ferial, entonces ha sido un trabajo bastante grande, pero que yo sé que va a ser de mucho provecho para cada una de las comunidades.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Agradecerle a la señora vicealcaldesa por el informe, de los participativos de estado actual de algunos, en fin el memorial dos, entonces se encuentra en el sistema, ¿verdad? O sea, para contestarle a doña Margot Padilla Calderón, la asociación que desarrolló la fila, que está en el sistema esperando en Dios que no pase nada ahí, ¿verdad? Porque eso sí tenemos que entenderlo, ya entró, pero ahí comienzan todos, ya lo dijo la señora vicealcaldesa, hay 90 empresas, imagínense, 117 líneas, digo 217 líneas, entonces puede hacer que salga infructuoso o alguna situación, entonces no sabemos. El que esté ahí no asegura que se vaya a ejecutar, es parte del proceso, entonces eso debemos tenerlo claro. A mí sí me gustaría que cuando se envíen a las asociaciones de desarrollo, señora vicealcaldesa, lo copien al consejo distrito y al consejo municipal, para ir todos en la misma línea. Entonces, si ya vienen los documentos, ya nosotros tenemos conocimiento. Y yo sí hago un llamado, ¿verdad? Porque estos participativos, oye, ha dado, ha dado mucho, porque son muchos años y se nos caen y es que vean todo el proceso que lleva, lo que acaba de explicar la señora vicealcaldesa, es un proceso, ¿verdad? Que lleva su tiempo y no asegura que se pueda ejecutar, porque vean las necesidades que tenemos, ya hay tres que se quedan para el otro año. Y yo, vea, yo le agradezco eso, la honestidad, la sinceridad y la transparencia, informar al pueblo, ¿viste? El pueblo se molesta o la agrupación, ¿viste? Hace el proceso, pero es mejor que ellos tengan conocimiento que por tales razones no se va a ejecutar, porque eso pasa mucho, si no van a llegar documentos. Este, ¿por qué aquí? ¿Por qué el otro? ¿Por qué ese sí y este otro no? Entonces es muy importante, eso es bueno. Y más bien agradecerle porque se aprovechó el memorial para, para dar un resumen del estado actual de muchos y en qué estado se encuentran.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 3: POR MAYORIA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA NOTA EMITIDA POR LA SEÑORA MARGOT PADILLA DE LA ASOCIACION DE LA FILA DE PALMICHAL EN DONDE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARTICIPATIVO "REMODELACIÓN DE LA COCINA DEL SALON COMUNAL". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA ALCALDIA A FIN DE DAR RESPUESTA A DICHA ASOCIACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALDO, CHINCHILLA GARRO Y CALDERON JIMÉNEZ.



Sesión 47-2025
02 de diciembre del 2025

3- Memorial Tres (01 de diciembre del 2025) emanado por MSc. Daniela Solano Rojas Presidenta de la Fundación SAIMIRI, dirigido al Concejo Municipal en donde yo, Daniela Solano Rojas, cédula 1-1125-0638, en mi condición de fundadora y representante de la Fundación Saimiri de Costa Rica, cédula jurídica 3-006-608085, informo formalmente la renuncia del delegado municipal Ricardo Kogel González. Asimismo, solicito respetuosamente el nombramiento de un nuevo delegado municipal ante la Junta Directiva de la Fundación. Propongo al señor Adilio Antonio Zeledón Meza, vecino de San Ignacio de Acosta, cédula 1-0720-0079, quien manifiesta su aceptación y plena disposición para asumir el cargo. Por mi parte, yo, Adilio Antonio Zeledón Meza, expreso formalmente mi aceptación a la postulación al cargo de delegado municipal de la Fundación Saimiri y, en caso de ser nombrado, asumo esta designación con responsabilidad, respeto y con el compromiso de velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Fundación y una adecuada articulación con el gobierno local

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 4: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:

EN ATENCIÓN A LA NOTA PRESENTADA POR LA FUNDACIÓN SAIMIRI EN DONDE SOLICITA EL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE DICHA FUNDACIÓN. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITARLE A DICHA FUNDACIÓN COPIA DE LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN, EN DONDE SE DIVISE SU DOMICILIO, ADEMÁS DEL CURRÍCULUM DE LA PERSONA PROPONENTE.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALDO, CHINCHILLA GARRO Y CALDERON JIMÉNEZ.

4- Memorial Cuatro (26 de noviembre del 2025) emanado por Municipalidades de Tibás y Oreamuno dirigido al Ministerio de Hacienda y al Presidente de la República copia a los Concejos Municipales en donde presenta oposición al no desembolso de las Partidas Específicas.

SE TOMA NOTA, YA QUE YA SE TOMO ACUERDO DE APOYO

5- Memorial Cinco (26 de noviembre del 2025) emanado por Encargado de Presupuesto Municipalidad de Acosta dirigido al Concejo Municipal en donde presenta para conocimiento el Informe de Ejecución Presupuestaria 10-2025.

SE RECIBE COPIA A TODOS

ARTÍCULO VI



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 47-2025
02 de diciembre del 2025

Asuntos de Trámite Urgente
Al no haber se pasa al siguiente punto.

ARTÍCULO VII
Documento Pendiente

La Licenciada Hazel Fonseca Arias, presenta criterio legal al proyecto de ley 24.858 "LEY PARA EL APROVECHAMIENTO D ELA ENERGÍA GEOTÉRMICA DE BAJA Y MEDIA ENTALPÍA"

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 5: POR MAYORIA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY 24.858 "LEY PARA EL APROVECHAMIENTO D ELA ENERGÍA GEOTÉRMICA DE BAJA Y MEDIA ENTALPÍA". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALDO, CHINCHILLA GARRO Y CALDERON JIMÉNEZ.

ARTÍCULO VIII
Dictamen de Comisión

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA REFERENTE AL ACUERDO 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA 46-2025 REFERENTE A SOLICITUD DE DONACIÓN DE CAMINO PÚBLICO POR PARTE DE LA EMPRESA LUMAAL S.A

CONSIDERANDO

ÚNICO: En vista del acuerdo del Concejo Municipal 05 de la Sesión ordinaria 46-2025, referente a solicitud de donación de camino público por la empresa Lumaal, Esta Comisión realiza la revisión del expediente correspondiente se observa que la Unidad Técnica de Gestión Vial, en su informe final, señala que "se ha verificado la legalidad registral del donatario" y que se confirma la legitimidad de la oferta de donación, indicando además que esta cumple con el marco legal aplicable. No obstante, no se remite ningún informe de la parte legal que sustente dichas conclusiones.

Tras revisar la documentación recibida ante el Concejo, se detecta que existe un gravamen sobre la finca inscrita bajo el folio real 1-0140889-000, destinada a utilidad pública y cuyo propósito es habilitar una vía que conecte Tablazo con Barrio San Martín de Chirracá. Se hace del conocimiento que dicha finca se encuentra gravada con una cédula hipotecaria.

En virtud de lo anterior, la donación únicamente podría formalizarse si se cumple una de las siguientes condiciones:



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 47-2025
02 de diciembre del 2025

1- Que el acreedor hipotecario otorgue su consentimiento expreso, autorizando el levantamiento parcial del gravamen sobre el área específica destinada a la donación; o bien,

2- Que se acredite la cancelación total de la hipoteca antes de proceder con la protocolización del acto.

Por lo que se desconoce si este aspecto fue analizado dentro del informe final remitido al Concejo, ya que la Unidad Técnica de Gestión Vial señala que se cumplen todos los requisitos para aceptar la donación.

Por lo que tomando en cuenta que la valoración de conveniencia y oportunidad corresponde al Honorable Concejo Municipal, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales y registrales aplicables, y ante la existencia de esta duda, se cree oportuno solicitar a dicha Unidad una aclaración sobre si, dentro de la valoración legal, se ponderó y analizó la existencia de anotaciones o gravámenes que afecten los inmuebles ofrecidos en donación.

Gestión Vial afirma que se cumplen los requisitos; sin embargo, no se refiere a este aspecto detectado, no consta si la cédula hipotecaria aún mantiene saldo pendiente o si se encuentra únicamente a la espera de cancelación registral correspondiente.

POR TANTO

La Comisión de Jurídicos recomienda al honorable Concejo Municipal solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial según considerando único de este dictamen, aclaración sobre si, dentro de la valoración legal, se ponderó y analizó la existencia de anotaciones o gravámenes que afecten los inmuebles ofrecidos en donación. Ya que se afirma que se cumplen los requisitos; sin embargo, no se refiere a este aspecto detectado y no consta si la cédula hipotecaria existente en el registro detectada aún mantiene saldo pendiente o si se encuentra únicamente a la espera de cancelación registral correspondiente,

Regidora Julissa Castro Murcia: Entonces, compañeros, después de una ardua revisión, se detectó esto, Yo sé que ya don Nelson agilizó el tema, ya habló con los abogados ellos van a enviar, los abogados de la empresa van a enviar una nota para poder ya tener todo claro ojalá, para de hoy en ocho traer el dictamen final.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Bueno parecía que todo estaba listo, para que las cosas salieran, pero en buena hora más bien que se hizo esta revisión a profundidad y que sale un tema, porque todo tiene que estar súper claro, no podemos cometer errores. Es importante que la comunidad que está viendo el tema, especialmente los vecinos que han luchado por esto, que sepan que no es que nadie está atravesando el caballo, es que sencillamente es un tema que hay que resolver, porque efectivamente la propiedad que se está donando tiene un gravamen. Entonces, hay que aclararlo legalmente, hay que hacer las aclaraciones respectivas para poder proceder. Entonces, quería hacer ese pequeño comentario, para que estén tranquilos también, que no es que sepa, es que no, nadie aquí está interponiendo cosas para que no se den, ¿no? Más bien, todos estamos al pendiente de que esto se concluya de una vez por todas, pero en estos procesos de revisión apareció una situacioncita que debemos definitivamente resolver y, bueno, también lo importante es que el señor Alcalde también ya está un poco detrás del tema para poderle dar respuesta lo antes posible.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Para continuar con el mensaje del señor regidor Cristian, es muy importante, ya estamos casi en lo último, es un detallito que falta, que en buena hora y todo lo que corresponde a la municipalidad y al concejo hay que hacerlo de la mejor manera para evitar un error o un inconveniente a futuro. La semana pasada hablábamos de los espacios, de los terrenos, de los activos que tiene la municipalidad, que algunos sí son, que algunos no son, que tenían 100 años y nos damos cuenta que está otra institución como Icoder, hay un montón de situaciones a raíz de esto, don Cristian y compañeros. Entonces, lo mejor, se hace todo el trámite, todo muy bonito se firma y aquí a 4, 5 años aparece algo y es un problema para la municipalidad.

Entonces, en buena hora, como dice don Cristian, decirle a la comunidad, decirle al pueblo que ya casi, simplemente hay un detalle, un detalle importante el cual hay que aclararlo, porque de hecho que ayer hablábamos y nos



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 47-2025
02 de diciembre del 2025

enfocamos varios minutos de la sesión en los activos en los terrenos municipales, que si Guaitil preguntaba a la señora Presidenta, es o no es, yo le puedo decir que un 95% que sí es, pero no le puedo decir, no tengo el documento. Entonces, todas las cositas, nosotros somos responsables de aclararlas y llevar todo bien preciso y conciso. Entonces, en este caso, yo creo que ya casi, nada más esperar, ya por lo menos el señor alcalde está coordinando para lo más antes posible, ya tener lo que todos hemos estado esperando por muchos años, este acceso público, tanto que yo digo que comunicas a Ignacio con Palmichal, con este distrito, entonces es una lucha alterna, pero sí hacerlo y señora Presidenta, compañeros del consejo síndico, seguidores, hacer conciencia que todos los acuerdos que se toman aquí es de mucho, mucho cuidado. Hoy en día, lo repito, tenemos terrenos que yo mismo consideraba 100% que eran municipales, que se invirtieron fondos municipales en su pasado y al final nos hemos dado cuenta que están en un trámite, entonces para evitar esas situaciones.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 6: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:

VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JURIDÍCOS EL MISMO ES ACOGIDO Y SE ACUERDA:

CONSIDERANDO

ÚNICO: EN VISTA DEL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA 46-2025, REFERENTE A SOLICITUD DE DONACIÓN DE CAMINO PÚBLICO POR LA EMPRESA LUMAAL, ESTA COMISIÓN REALIZA LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE SE OBSERVA QUE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, EN SU INFORME FINAL, SEÑALA QUE "SE HA VERIFICADO LA LEGALIDAD REGISTRAL DEL DONATARIO" Y QUE SE CONFIRMA LA LEGITIMIDAD DE LA OFERTA DE DONACIÓN, INDICANDO ADEMÁS QUE ESTA CUMPLE CON EL MARCO LEGAL APLICABLE. NO OBSTANTE, NO SE REMITE NINGÚN INFORME DE LA PARTE LEGAL QUE SUSTENTE DICHAS CONCLUSIONES.

TRAS REVISAR LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA ANTE EL CONCEJO, SE DETECTA QUE EXISTE UN GRAVAMEN SOBRE LA FINCA INSCRITA BAJO EL FOLIO REAL 1-0140889-000, DESTINADA A UTILIDAD PÚBLICA Y CUYO PROPÓSITO ES HABILITAR UNA VÍA QUE CONECTE TABLAZO CON BARRIO SAN MARTÍN DE CHIRRA. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON UNA CÉDULA HIPOTECARIA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA DONACIÓN ÚNICAMENTE PODRÍA FORMALIZARSE SI SE CUMPLE UNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1- QUE EL ACREEDOR HIPOTECARIO OTORQUE SU CONSENTIMIENTO EXPRESO, AUTORIZANDO EL LEVANTAMIENTO PARCIAL DEL GRAVAMEN SOBRE EL ÁREA ESPECÍFICA DESTINADA A LA DONACIÓN; O BIEN,
- 2- QUE SE ACREDITE LA CANCELACIÓN TOTAL DE LA HIPOTECA ANTES DE PROCEDER CON LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTO.



Sesión 47-2025
02 de diciembre del 2025

POR LO QUE SE DESCONOCE SI ESTE ASPECTO FUE ANALIZADO DENTRO DEL INFORME FINAL REMITIDO AL CONCEJO, YA QUE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL SEÑALA QUE SE CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS PARA ACEPTAR LA DONACIÓN.

POR LO QUE TOMANDO EN CUENTA QUE LA VALORACIÓN DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD CORRESPONDE AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y REGISTRALES APLICABLES, Y ANTE LA EXISTENCIA DE ESTA DUDA, SE CREE OPORTUNO SOLICITAR A DICHA UNIDAD UNA ACLARACIÓN SOBRE SI, DENTRO DE LA VALORACIÓN LEGAL, SE PONDERÓ Y ANALIZÓ LA EXISTENCIA DE ANOTACIONES O GRAVÁMENES QUE AFECTEN LOS INMUEBLES OFRECIDOS EN DONACIÓN.

GESTIÓN VIAL AFIRMA QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS; SIN EMBARGO, NO SE REFIERE A ESTE ASPECTO DETECTADO NO CONSTA SI LA CÉDULA HIPOTECARIA AÚN MANTIENE SALDO PENDIENTE O SI SE ENCUENTRA ÚNICAMENTE A LA ESPERA DE CANCELACIÓN REGISTRAL CORRESPONDIENTE.

POR TANTO

SOLICITAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL SEGÚN CONSIDERANDO ÚNICO DEL DICTAMEN, ACLARACIÓN SOBRE SI, DENTRO DE LA VALORACIÓN LEGAL, SE PONDERÓ Y ANALIZÓ LA EXISTENCIA DE ANOTACIONES O GRAVÁMENES QUE AFECTEN LOS INMUEBLES OFRECIDOS EN DONACIÓN. YA QUE SE AFIRMA QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS; SIN EMBARGO, NO SE REFIERE A ESTE ASPECTO DETECTADO Y NO CONSTA SI LA CÉDULA HIPOTECARIA EXISTENTE EN EL REGISTRO DETECTADA AÚN MANTIENE SALDO PENDIENTE O SI SE ENCUENTRA ÚNICAMENTE A LA ESPERA DE CANCELACIÓN REGISTRAL CORRESPONDIENTE,

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALDO, CHINCHILLA GARRO Y CALDERON JIMÉNEZ.

ARTÍCULO IX

Mociones de los señores Regidores

Al no haber se pasa al siguiente punto.

ARTÍCULO X

Mociones del señor Alcalde

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XI

Asuntos Varios

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA

Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación gestionar ante ICODER la actualización de los registros oficiales de los miembros de dicho Comité, ya que al consultar la plataforma se observa que aún aparecen miembros que ya no cuentan con nombramiento vigente.

La falta de actualización puede inducir a error sobre la conformación real del comité, por lo que se pide realizar las gestiones correspondientes para que la información refleje correctamente la integración actual.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORÍA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 47-2025
02 de diciembre del 2025

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 7: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:

EN ATENCIÓN AL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA, EL MISMO ES ACOGIDO Y ACUERDA SOLICITAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN GESTIONAR ANTE ICODER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS OFICIALES DE LOS MIEMBROS DE DICHO COMITÉ, YA QUE AL CONSULTAR LA PLATAFORMA SE OBSERVA QUE AÚN APARECEN MIEMBROS QUE YA NO CUENTAN CON NOMBRAMIENTO VIGENTE.

LA FALTA DE ACTUALIZACIÓN PUEDE INDUCIR A ERROR SOBRE LA CONFORMACIÓN REAL DEL COMITÉ, POR LO QUE SE PIDE REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE LA INFORMACIÓN REFLEJE CORRECTAMENTE LA INTEGRACIÓN ACTUAL

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALDO, CHINCHILLA GARRO Y CALDERON JIMÉNEZ.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA

En atención a las múltiples quejas que se han dado por el audio de la transmisión en vivo de las Sesiones del Concejo Municipal, solicito se le solicite al departamento de Tecnologías de la Información estar presente en una sesión ordinaria para poder revisar que es lo que sucede con el audio y poder darle el mantenimiento adecuado.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 8: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:

EN ATENCIÓN AL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA, EL MISMO ES ACOGIDO Y ACUERDA EN ATENCIÓN A LAS MÚLTIPLES QUEJAS QUE SE HAN DADO POR EL AUDIO DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ESTAR PRESENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2025, PARA PODER REVISAR QUE ES LO QUE SUCEDE CON EL AUDIO Y PODER DARLE EL MANTENIMIENTO ADECUADO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALDO, CHINCHILLA GARRO Y CALDERON JIMÉNEZ.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDOR OLDEMAR ZAMORA PICADO

Me preocupa y nos debe preocupar, ayer pasé por ahí por el gimnasio, estaba la luz encendida yo bajé y veo que ese gimnasio le hicieron una inversión y tiene un rótulo que dice gimnasio municipal.



Sesión 47-2025

02 de diciembre del 2025

Vea, ese gimnasio, para nadie es un secreto y todos saben que cuando eran las administraciones pasadas, se modificaron los planos, agarraron todos los enmallados y dejaron el gimnasio por fuera. Ese gimnasio actualmente no está perteneciendo a nadie, porque ese terreno lo dejaron por fuera y veo que hicieron una inversión como de cinco millones. Digo yo, ¿y cómo hicieron hacer esas inversiones? El comité de deportes, donde es un bien que no es ni municipal actualmente, es un terreno que quedó fuera. Que vaya a ser y que inicie una información posesoria o no sé, ya eso es otra cosa. Pero ahí es algo que nos puede caer una demanda porque es invertir en un terreno que no es de la municipalidad. Los errores que cometieron en las administraciones pasadas y dejaron eso por fuera, entonces eso es algo que tenemos que pelar el ojo, porque yo sé que van a venir demandas. Entonces, eso hay que tener mucho cuidado. El alcalde de Parrita invirtió en una parte donde no se debía y lo suspendieron. Entonces, yo creo que eso, como dijo Eddy, los activos hay que tener el inventario al día y revisar qué es y qué no es, porque en esos casos, vea, se invierte y puede haber un problema. Ahí a mí me preocupó cuando vi eso y veo que ahí se está pagando luz. Pregunté a un muchacho que está ahí, me dijo que cobra 10 mil colores por partido, lo alquila el gimnasio, lo prestan para actividades y todo eso. Y es algo que no es un bien de la municipalidad. Así es que yo digo, peleemos el ojo con eso, porque si después, bueno, se puede venir una demanda pudiendo arreglar eso y decir, bueno, no sé, si eso no es municipal actualmente, pues tendrá que cerrar. Entonces, a mí me preocupa y los debe preocupar a todos donde luego venga alguien, mete una demanda, se viene investigan y nos pueden perjudicar. Entonces, eso es mi preocupación y es algo que se le debe consultar al comité deportes, cómo hicieron ellos para hacer esa inversión ahí.

Eso es lo que hay que preguntarles y decirles, bueno, ¿quién les autorizó? Ustedes saben que eso no es, actualmente no está inscrito en nombre de la muni. Los planos están muy inteligentes. El plano nuevo está ahí, donde eso no está enmarcado, ahí está por fuera. Dice que colinda personas particulares ahí, o sea, asociaciones. Entonces, revisemos.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Sí, lo que pasa es que voy a aclarar algo porque es delicada esta situación. Vea, el espíritu de Oldemar yo lo entiendo y lo comprendo. Lo que pasa es que el comité, más bien hay que presentarle a ellos, enviarles una nota, traer un asunto vario la próxima semana, de que, si ellos tienen conocimiento del inventario de los terrenos recreativos y deportivos del Cantón, porque según siguiendo el reglamento, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación es el encargado de velar y respaldar y cuidar y hacer actividades por los espacios deportivos y recreativos. Como yo decía anteriormente, se acaba de decir, para toda la población del Cantón, el gimnasio es municipal. Entonces, el comité viene, invierte y hace actividades. Pero si no tenemos el plano que lo indique, el plano, y respalde lo que yo acabo de decir, que es lo ha pasado con la cancha de Juan Bautista Mesen, que pasaron administraciones de años y años y vea todo lo que salió ahora al final. Yo digo que ellos, como el comité, tienen que solicitar a la administración que le diga, porque no solo el gimnasio, la cancha Guaiti, la cancha Palmichal, si hay un parquecito recreativo, todas esas instalaciones que ellos componen que pueden invertir. Lo que acaba de decir Oldemar es muy importante, pero si seria importante aclararlo porque ya don Oldemar lo ha traído varias veces.

Regidor Oldemar Zamora Picado: Yo tengo el plano viejo y el plano nuevo y yo me reuní con un ingeniero topógrafo, que había de Ococa. Él hasta me hizo un informe, yo lo tengo, me lo hicieron llegar a mí, y hay carajadas que uno dice, bueno con todo el respecto, que lo merece él, pero bueno, él no estaba seguro en ese tiempo que ese plano estaba firmado por una muchacha Andreina, no sé quién será, yo no la conocí. Sí, pero fijate que yo cuando me dieron eso, porque ahí estaban siempre en toda medida que ahí se pone una cintita ahí, y se me dieron los enmallados y esos los dejaron por fuera, en el plano viejo dice, pues él me porfeaba, es que en el plano viejo, aquí no dice ningún gimnasio, es un plano de 1980 y algo, el plano viejo.

Y el plano nuevo, no dice nada de eso, si no dice una asociación de desarrollo o no sé qué, ahí dice. Yo le decía a él, él se basa en unas cuadrículas que tiene el registro, ahí me enseñó, le digo, pero muchacho, hay que ir a campo para que usted vea eso, y bueno, ya no está, pero sí me dejó un informe ahí, también es importante ver eso, yo se lo había dicho a la otra vez a Federico que ellos vinieron acá, yo le dije, Federico, eso no está estructurado en nombre de la municipalidad actualmente, nada más le dijo, él es abogado, yo no sé, pero la persona que, como dice usted, eso hay que hacerlo y revisarlo, cualquier día que usted guste, yo traigo los planos, ahí está, de María Fernanda, la topógrafa, y ver eso y decirle, vea, es que esto es así, para no verlos en un enredo y en una demanda, porque eso no se lo capea a nadie, porque son recursos del Estado, invertir en un terreno que no es del Estado es un problema, entonces, ahí estoy a disposición, y cualquier día que usted pueda venir, yo saco el día de vacación, y puedo venir y con mucho



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 47-2025
02 de diciembre del 2025

gusto lo podríamos ver, porque sí, es necesario, es muy necesario, y es urgente hacer ese inventario que usted dice, de todos los terrenos que son municipales, porque por ahí, hay un terreno por ahí que es de la municipalidad, y nada más que era recto y lo hicieron así, bueno, eso ya, ya habían ido unos topógrafos de la municipalidad, y ya no consiguieron nada, pero bueno, ya eso no es un problema.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR SÍNDICO GERMAN MONGE AZOFEIFA

Es para pedirle a Nelson una sugerencia, que le voy a hacer por parte de los vecinos de Palmichal. El cementerio de Palmichal tiene ya dos entradas, resulta que el jueves hubo un funeral, y el portón que está sobre la ruta nacional no lo abrieron. Había mucha gente esperando que lo abrieran para entrar, y resulta que tuvieron que dejar los carros abajo, frente a ese portón, porque por la entrada vieja, calle vieja del cementerio, no había espacio. Entonces, unos vecinos de Tabarcia, de Corralar, y otros que iban hasta de Puriscal y de San José, que eran conocidos de la señora que falleció, me dijeron a mí que, ¿por qué ese portón cerrado? Y les dije que iba a consultar.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Creo que Jefry nos indicó el jueves pasado que eso se debe a una situación del Ministerio de Salud y que van a hacer otra entrada, pero voy a consultar.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS

El viernes a las 8 de la noche, en el Gimnasio Parroquial, viene el Coro Sinfónico Nacional y la Orquesta Sinfónica Juvenil, un concierto navideño para todos los Acosteños, este viernes a las 8, y a partir de hoy ya se va a hacer la publicidad.

- Felicitar a la Banda Municipal por la presentación que ha hecho ante el mundo en México, realmente se han lucido los muchachos, muchachas, todos los papás que se han esforzado, pero un agradecimiento a la Banda Municipal que nos han dejado muy en alto.

Regidora Julissa Castro Murcia: Me uno a esa felicitación lloré el sábado cuando vi la transmisión en el celular. Demasiado lindos estuvieron. Me encantó. Y, por ejemplo, ayer también que los tomaran en cuenta para hacer un homenaje a la abolición del Ejército. Entonces, he de felicitar a ellos que han entregado corazón lo que dice el dicho, alma, vida y corazón en esas presentaciones y que han luchado siempre, ¿verdad?, por dejar el cantón de Acosta y el nombre de Costa Rica en alto. Siempre lo han hecho en cada presentación que ellos dan. Entonces, he de felicitarlos, felicitar a cada padre de familia porque sé que detrás de cada muchacho hay un papá o una mamá corriendo desde que están pequeñitos, llegando a los ensayos y corriendo también para poder sufragar los gastos de los viajes que ellos hacen. Entonces, me uno a esa felicitación a la banda municipal que siempre un orgullo del cantón.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 46-2025, siendo las 7:20 p.m.

JULISSA CASTRO MURCIA
Presidente Concejo Municipal



SUSAN MORALES PRADO
Secretaria Concejo Municipal

.....UL.....